

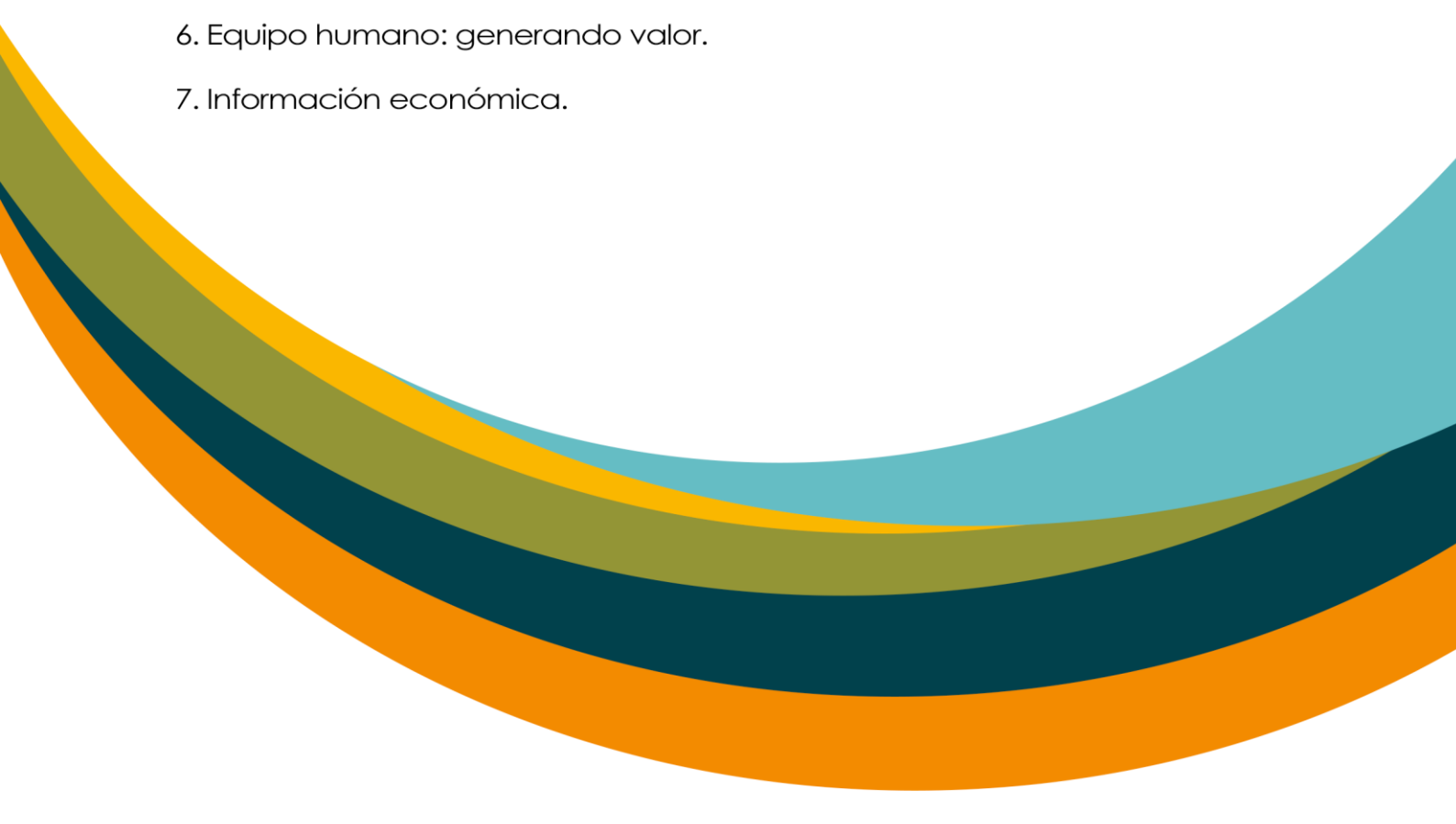
Memoria Fundación CNSE



2022

Para la supresión de las barreras de comunicación

Indice

1. Quiénes somos.
 2. Órganos de gobierno.
 3. Compromiso con las personas sordas y la sociedad.
 4. Acciones que generan igualdad e inclusión.
 - 4.1. Accesibilidad para garantizar el ejercicio de derechos.
 - 4.2. Formación en lengua de signos española.
 - 4.3. Normalización de la lengua de signos española.
 - 4.4. Fomento de la lectura para personas sordas.
 - 4.5. Proyectos europeos.
 5. Alianzas, reconocimientos y proyección social.
 6. Equipo humano: generando valor.
 7. Información económica.
- 

1. Quiénes somos

La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación es una organización estatal sin ánimo de lucro, constituida por la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, en 1998. Con objeto de contribuir al propósito de dignificar las condiciones de vida y de ciudadanía de todas las personas sordas, articula proyectos y servicios que propicien la autonomía y una participación plena de las personas sordas, un mayor conocimiento y difusión del buen uso de la lengua de signos española, así como de aquellos medios y recursos que apoyen el acceso a la información y la comunicación.

Desarrolla iniciativas a favor de la educación, la formación, el empleo, la cultura, el ámbito social y familiar, así como la investigación, con especial atención a la accesibilidad y las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Órganos de gobierno

El patronato es el máximo órgano de gobierno y donde se determinan las líneas de actuación de la entidad.

Integrado en su mayoría por personas sordas pertenecientes a entidades de la red asociativa CNSE cuenta, además, con representantes de centros educativos con alumnado sordo, asociaciones de familias con hijas e hijos sordos y del colectivo de profesionales de la interpretación a la lengua de signos.

El 12 de diciembre, a raíz de la renovación del equipo de gobierno de la CNSE se produjo un cambio de presidencia, así como de las personas miembros del patronato en representación de la confederación. También se produjo un cambio de representación de las asociaciones de familias y del colectivo de profesionales de la interpretación a la lengua de signos.

Constitución del patronato hasta el 12 de diciembre:

Presidenta: D^a. Concepción M^a Díaz Robledo (CNSE)

Vicepresidenta Primera: D^a. Amparo Minguet Soto (CNSE)

Vicepresidenta 2^a: D^a. Antonia Espejo Arjona (ABIPANS)

Vicepresidenta 3^a: D^a. Silvia Mateos Gallego (ASZA)

Secretaría General: D^a. M^a Jesús Serna Serna (CNSE)

D. José Manuel Cercas García (CNSE)

D^a. Lola Soroa de Carlos (CNSE)

D. Ignacio Carrasco de la Torre (CNSE)

D. Aitor Bedialauneta Arrate (CNSE)

D^a. Sofía de Esteban Lizarbe (ASORNA)

D. Eduardo Amorós Ribera (EUSKAL GORRAK)

D^a. Cristina Brandáriz Lousa (FESCAN)

D. Albert Casellas Garriga (FESOCA)

D^a. María José Monroy Sánchez (Fundación GAUDEM)

D^a. Susana Gracia Bernal (FILSE)

Constitución del patronato a partir del 12 de diciembre:

Presidente: D. Roberto Suárez Martín

Vicepresidenta 1ª: Dª Mª Desamparados Minguet Soto (CNSE)

Vicepresidenta 2ª: Dña. Natalia Mejías Valencia (CNSE)

Vicepresidenta 3ª: Dª Silvia Mateos Gallego (ASZA)

Secretaria General: Dª Mª Jesús Serna Serna (CNSE)

D. José Manuel Cercas García (CNSE)

Dª. Marta Muñoz Sigüenza (CNSE)

Dª. Naiara Larrakoetxa (CNSE)

Dª Sofía De Esteban Lizarbe (ASORNA)

D. Aitor Bedialauneta Arrate (EUSKAL GORRAK)

D. Albert R. Casellas Garriga (FESOCA)

Dª Cristina Brandariz Lousa (FESCAN)

Dª Isolina Piñeiro Roldán (ANPANXOGA)

Dña. Mª José Monroy Sánchez (Fundación GAUDEM)

Dª Leyre Subijana (FILSE)

3. Compromiso con las personas sordas y la sociedad

Los proyectos y servicios de la Fundación CNSE pretenden dar cobertura a las necesidades y demandas del colectivo de personas sordas, sus familias, de la red de federaciones y asociaciones de la CNSE, así como de centros educativos, universidades, unidades de investigación, y entidades de carácter público y privado.

4. Acciones que generan igualdad e inclusión

Las líneas de actuación de la Fundación CNSE durante 2022 responden a las líneas del Plan Estratégico de la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas 2019-2022 enfocadas en las personas sordas y sus familias, la lengua de signos, la red asociativa CNSE y los servicios de atención a personas sordas.

4.1. Accesibilidad para garantizar el ejercicio de derechos

Servicio de videointerpretación SVIsual.

En 2022 se han recibido 157.670 llamadas, aumentándose el porcentaje de atención de las llamadas en un 75%, frente al 66% de 2021. Esta atención se enmarca en una de las grandes acciones del convenio que la CNSE mantiene con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2020 para garantizar el ejercicio de los derechos básicos de las personas sordas, que la Fundación CNSE se encarga de implementar, y que, además, cuenta con el apoyo de la Fundación ONCE.

El apoyo en la cobertura del servicio por parte de las federaciones y asociaciones autonómicas miembros de la red asociativa CNSE ha continuado durante esta anualidad, lo cual ha facilitado una mejor cobertura de SVIsual. Este año hemos podido contar con el apoyo de quince de ellas que, en diferentes tramos horarios, han contribuido eficazmente en la atención del servicio. Se han ofrecido siete sesiones formativas a los equipos de intérpretes de las federaciones que se han ido incorporando a la red SVIsual.

Es este un año marcado por la guerra en Ucrania, en particular por la atención a las personas sordas desplazadas desde Ucrania en España. En coordinación con la CNSE, se abrió un canal específico en SVIsual para atender las necesidades comunicativas de las personas sordas en los puntos de acogida para personas desplazadas. Esta labor se ha completado con la inclusión de la figura del mediador sordo o mediadora sorda dentro del proceso comunicativo de interpretación ofrecido por SVIsual, ya que al tratarse de diferentes lenguas de signos la videointérprete precisaba de la mediación de un profesional sordo con dominio del sistema de signos internacional y especiales habilidades comunicativas y de mediación para poder trasladar eficazmente el mensaje entre la persona sorda ucraniana y los equipos profesionales de los centros de acogida, etc.



De los más de 45 ámbitos diferentes en los que se catalogan los servicios cubiertos a través de SVIsual, en 2022 destaca su uso en los contextos sanitario, personal/familiar, de ocio y cultura, tiendas/establecimientos comerciales y administración local. Así mismo, cada año es mayor el uso del servicio SVIsual para el acceso a los teléfonos de emergencia, así como a los cuerpos de seguridad y de la administración general del estado.

En la evolución del servicio se aprecia como la vuelta paulatina a la normalidad previa a la pandemia, a los hábitos presenciales, hizo disminuir la demanda frente al año anterior. No obstante, durante este período, no habiéndose decretado aún el fin de la emergencia internacional, SVIsual ha continuado manteniendo el canal de comunicación "Info Corona Virus" destinado específicamente a contactar con los servicios telefónicos sobre el Covid19 que las comunidades autónomas

pusieron a disposición de la ciudadanía. A través de este canal se han atendido 682 llamadas.

Sobre el perfil de las personas usuarias, el uso ha sido ligeramente superior en el caso de las mujeres (51% de las llamadas) que en el de los hombres. En más del 96% de los servicios la forma de comunicación elegida por las personas usuarias para dirigirse al videointérprete fue la lengua de signos. El uso del servicio de "Signo y voz", fue de un 2,72%, similar al de 2021 aunque con una ligera tendencia al alza.

A lo largo de todo el año se ha trabajado en mejorar la manera en la que la persona sorda recibe llamadas procedentes de SVIsual de una persona oyente que quiere contactar con ella, incorporando en la aplicación de SVIsual un sistema de notificación mediante un SMS de la existencia de una llamada entrante cuando la persona usuaria tiene la aplicación cerrada, permitiéndole la posibilidad de abrir la aplicación y atender la llamada si así lo desea. Esta nueva función ha posibilitado que un 0,23% del uso del servicio haya sido mediante el canal de voz, es decir, que lo han utilizado personas oyentes que deseaban contactar con personas sordas.

Se ha mantenido la tendencia de acceso mayoritario al servicio a través del canal móvil con la aplicación de SVIsual, 69,99%, frente al 29,78% que ha sido a través del canal web.

Además del servicio general prestado a través de la RED SVIsual, el servicio de videointerpretación SVIsual ha posibilitado que diferentes entidades ofrezcan sus servicios telefónicos y de atención ciudadana de forma accesible a las personas sordas. Mencionamos de forma singular el servicio prestado para la accesibilidad de Línea 024 de atención a la conducta suicida, así como en el servicio Adif-ACERCA (tanto para la reserva telefónica del servicio como para la atención presencial en las estaciones). Por otro lado, SAMSUNG España, que ya contaba con SVIsual para la accesibilidad de sus servicios telefónicos, lo ha incorporado también en sus Centros SAT de atención presencial, así como el centro especial de empleo IntegraCEE.

De igual modo, en colaboración con las diferentes federaciones y asociaciones miembros de la red CNSE, va aumentando paulatinamente el número de entidades que cuentan con

SVIsual como garantía de accesibilidad a sus servicios. En 2022, se han incorporado el Ayuntamiento, en el Servicio de Consumo y Arbitraje de Navarra y el Cabildo de Santa Cruz de Tenerife, en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y en las oficinas de Caixa Popular de la Comunidad Valenciana. Especial mención requiere también el inicio de una experiencia piloto de incorporación del servicio para Salud Aragón. Por otro lado, el servicio Text2sign para la transcripción de textos a lengua de signos continua siendo solicitado por las personas sordas.

Para más información:

www.svisual.org 

text2sign.es 

Servicio de interpretación de carácter presencial.

Este año se han cubierto un total de 208 unidades de servicio de interpretación en virtud del mencionado convenio que la CNSE mantiene con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2020. Así mismo, se han cubierto los servicios de interpretación para RTVE (Especiales), Congreso de los Diputados, Fundación Princesa de Asturias, Museo ICO, ONCE y su Fundación, CERMI, Fundación CERMI Mujeres, FELGTBI y la Plataforma del Tercer Sector. También se cubrieron los Informativos de Antena 3 y el programa de HBBTV “La Hora de la 1” hasta el mes de junio.



Ciencia y cultura para las personas sordas y sus familias.

Nuestra labor de traducción a la lengua de signos española, subtitulado y locución contribuye a que la producción, distribución y difusión de contenidos multiplataforma (televisión, cine, internet, agencias de publicidad, productoras de contenidos, etc.) cumplan

con los estándares más actuales de las industrias culturales.

La Fundación CNSE ha continuado este año su colaboración con Movistar+ mediante la traducción a la lengua de signos española de un total de 184 largometrajes, 175 capítulos de series y 57 series de producciones externas. Así mismo, hemos traducido a la lengua de signos española y subtitulado, variados contenidos cinematográficos para diferentes productoras.

Igualmente, continuamos trabajando con distintos museos en la traducción a la lengua de signos española y subtitulación de signoguías. Es el caso del Museo de Ciencias Naturales (MNCN) además de las signoguías o guías multimedia accesibles, hemos colaborado traduciendo a la lengua de signos española nuevos términos relacionados con los museos, la ciencia y la investigación, generando 250 nuevos signos incorporados en el DILSE y recopilados en *Ciencia signada*. Ambas iniciativas se enmarcan en los proyectos de accesibilidad del MNCN y han sido posibles gracias a la financiación del BBVA y de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y fueron presentadas en un acto público en septiembre.

Para más información:

<https://www.mncn.csic.es/es/visita-el-mncn/actividades/guias-multimedia-accesibles-del-mncn-exposicion-permanente-de-geologia> 

<https://www.mncn.csic.es/es/visita-el-mncn/actividades/ciencia-signada> 

<https://www.rtve.es/play/videos/en-lengua-de-signos/mncn-fundacion-cnse-presentan-250-terminos-lengua-signos/6695065> 

<https://www.youtube.com/watch?v=K8zSFPtWKNw> 

Proseguimos colaborando con el Centro de Láseres Pulsados (CLPU) con el proyecto “Luciérnagas” A través de un ciclo de podcasts científicos, accesibles para la población sorda gracias a la colaboración con la Fundación CNSE y la FAPSCL, la CLPU ha aportado una revisión histórica sobre la importancia de la luz en las religiones, los mitos y la ciencia.

Gracias a nuestra colaboración con GVAM, hemos continuado realizando signoguías de espacios y ciudades de interés cultural. Así mismo hemos colaborado con FESORMU en la realización de la signoguía sobre Jumilla y con FESOCA en la traducción a la lengua de signos

española de la Guía del Museu d'Història de Catalunya. Además, en colaboración con la Fundación ONCE, hemos traducido varios contenidos museísticos y de otra índole cultural.

Por su parte, y a través de la financiación del Ministerio de Cultura y Deporte, en el ámbito de la dirección general de industrias culturales, propiedad intelectual y cooperación, iniciamos el espacio web TuriSigno destinado a hacer accesible información turística de ciudades españolas. Este proyecto finalizará en 2023

A lo largo de todo el año, hemos seguido colaborando entidades del tercer sector de acción social, variadas instituciones y empresas en la traducción signada, subtitulación y locución de vídeos para spots, campañas y web institucionales.

Proyectos que empoderan y protegen a la infancia sorda y las familias.



Gracias a la financiación de la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas hemos abierto un espacio web de carácter informativo destinado a sensibilizar a las personas sordas, a todas las familias con miembros sordos, sobre los riesgos del juego compulsivo. El proyecto denominado “Aprendiendo a jugar: cómo prevenir la adicción al juego en las personas sordas”

se encuentra en este enlace:

www.fundacioncnse.org/juegosdeazar 



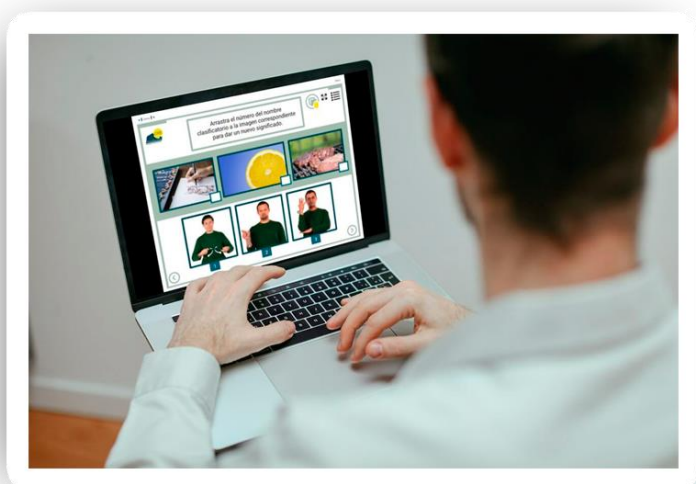
Con la financiación de la Fundación ONCE y el asesoramiento de Save the Children hemos traducido a la lengua de signos española la Convención sobre los Derechos del Niño. El espacio web denominado *Guía de los derechos de las niñas y de los niños en*

lengua de signos española cuenta de dos adaptaciones según rangos de edad: de 9 a 11 años y de 12 a 14 años.

Se puede acceder en este enlace:

fundacioncnse.org/derechos-del-menor 

4.2. Formación en lengua de signos española



A través de la plataforma de formación online Signocampus, la Fundación CNSE imparte cursos de lengua de signos española y pone a disposición de las entidades miembro de la CNSE los materiales didácticos para la enseñanza de la lengua de signos en modalidad online. El aprendizaje de la lengua de signos española en la sociedad es una de

las principales acciones normalizadoras, por lo que la Fundación CNSE destina una gran cantidad de recursos a ello.

Durante el año 2022, cerca de 3.000 personas participaron en cursos online de lengua de signos, alcanzando así los 13.000 usuarios/as desde la puerta en marcha de la plataforma Signocampus. Destacan las acciones de formación permanente para el profesorado en convenio con el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) del Ministerio de Educación, llevándose a cabo en el año 2022 un plan de formación en el que participaron 170 profesores/as de centros escolares procedentes de 14 comunidades autónomas, desde el nivel A1 hasta el B1 de lengua de signos española.

Por otra parte, se finalizó el diseño tecnopedagógico del material didáctico para los cursos online de lengua de signos española del nivel B1, con más de 3.600 vídeos signados y 1.800 pantallas interactivas y se completó la formación del curso 2021-2022 para titular a nuevos/as especialistas en lengua de signos española. Con una duración de 630 horas lectivas, participaron un total de 35 personas sordas, con un 86% de superación del curso.

La formación a personas sordas especialistas en lengua de signos española comenzó a ofertarse por la Fundación CNSE en modalidad online en 2016 y, hasta el momento, se han titulado 119 personas sordas.

Durante 2022 se han matriculado un total de 35 alumnos/as sordos y oyentes en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Mediación Comunicativa que se imparte en modalidad online y con un enfoque totalmente bilingüe en lengua de signos española.

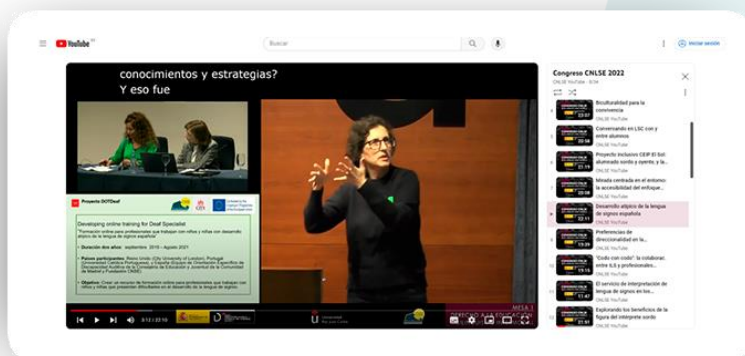


Para más información:

signocampus.es 

Así mismo, se ha participado en diversas charlas y talleres relacionados con la lengua de signos española, la educación y las familias:

- Presentación de la comunicación “Desarrollo atípico de la lengua de signos española. Un recurso de formación online para profesionales que trabajan con niñas y niños sordos con desarrollo atípico de la lengua de signos” en el Congreso del CNLSE celebrado en noviembre.
- Ponencias sobre “Recursos y materiales para familias y profesionales del ámbito educativo” en el II Simposio Nacional virtual “Educador Sordo como referente en la Educación Bilingüe Bicultural” celebrada en mayo y organizada por la Asociación Colombiana de Educadores Sordos – ACEDUS. Esta misma charla se ofreció también al alumnado de Mediación Comunicativa del Centro Educativo “Ponce de León” de Madrid.



4.3. Normalización de la lengua de signos española

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española.

La Fundación CNSE mantiene un convenio con el Real Patronato sobre Discapacidad por el que se canaliza una subvención nominativa para la gestión del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE). El CNLSE ha sido constituido por la Ley 27/2007, de 23 de octubre, y regulado por el Real Decreto 921/2010, de 16 de julio. Su finalidad es la de investigar, fomentar y difundir la lengua de signos española, así como velar

por su buen uso, observada la transversalidad en las políticas y líneas de acción en cualquiera de los ámbitos de actuación pública.

A lo largo del año 2022 se llevaron a cabo varias acciones de investigación, fomento, difusión y buen uso de la lengua de signos española. Se destacan las siguientes:

- el Corpus de la Lengua de Signos Española (CORLSE)
- la Gramática de la Lengua de Signos Española (GramLSE).
- la actualización de la base de datos de recursos.
- el desarrollo de la biblioteca virtual.
- la promoción de la red de investigación.
- el seguimiento técnico de los perfiles profesionales de la lengua de signos española.
- el fomento de la incorporación de esta lengua en los planes de estudios universitarios.
- la traducción a la lengua de signos española del Volumen complementario del Marco común europeo de referencia para las lenguas.
- la difusión de la infografía 'Por una Administración accesible en lengua de signos española'.
- la publicación del cuarto número de la *Revista de Estudios de Lenguas de Signos* (REVLES).



- la organización del Congreso CNLSE con la colaboración de la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación CNSE.
- la publicación del Informe de valoración jurídica de la Ley 27/2007 después de 15 años (Belda y Sierra, 2022), así como la elaboración de informes, asesoramiento, atención de consultas y apoyo documental en materia de lengua de signos española.

El CNLSE desarrolló tres nuevos proyectos con el apoyo de la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para generar conocimiento experto para la transformación de las políticas públicas en clave de accesibilidad universal (Real Decreto 670/2022, de 1 de agosto). Estos proyectos, que finalizan en marzo de 2023, consisten en la elaboración de dos estudios, uno sobre la lengua de signos española en la televisión y otro sobre la promoción de la accesibilidad signada a la Administración pública y sus servicios, y el Corpus de la Lengua de Signos Española (CORNSE) al servicio de la investigación y transferencia de conocimiento y su aplicación en materia de accesibilidad.

Se puede seguir toda la actividad generada por el **CNLSE en el siguiente enlace:**

www.cnlse.es 

Bancos de recursos lingüísticos y educativos en lengua de signos española.

Gracias al convenio de colaboración que mantienen la CNSE y el Ministerio de Educación y Formación Profesional la Fundación CNSE ha ampliado los recursos lingüísticos en lengua de signos española correspondientes al área de Educación Física. Estos contenidos, un total de 516 signos, se alojan en el espacio web destinado a los recursos educativos generados a lo largo de los años por la CNSE denominado “La LSE en el aula” y se incluyen, además, en el DILSE.

En 2022 se ha comenzado a desarrollar las acciones relacionadas del proyecto *“banco de recursos educativos abierto en lengua de signos española: Nuevos recursos de usabilidad”*, financiado por la Secretaría de Estado de Educación a través de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte del alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad durante el curso escolar 2022-2023. Consiste en la elaboración de recursos digitales en lengua de signos española para facilitar el trabajo escolar de las distintas áreas curriculares, dispone de un espacio web en el que dibujos y fotografías de signos de la lengua de signos española, son almacenados y quedan a disposición de las y los profesionales de la educación de niñas y niños para que puedan utilizarlo a la hora de elaborar sus propios materiales.

4.4. Fomento de la lectura para personas sordas

Desde el año 2003, la Fundación CNSE ha venido desarrollando distintas iniciativas dirigidas a acercar los libros a las personas sordas. Estas iniciativas se han materializado en la traducción a la lengua de signos española de cuentos infantiles y obras tan destacadas como *La Celestina*, *El Lazarillo de Tormes* o los poemas de Miguel Hernández, entre otras. Asimismo hemos elaborado diferentes campañas, páginas web y guías dirigidas a familias, centros educativos y bibliotecas con la finalidad de introducir a este colectivo en los círculos lectores. Nuestra entidad forma parte del Consejo General del Libro Infantil y Juvenil.

Galardonada en 2011 con el Premio Nacional de Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte y con el Premio Reina Letizia 2018 de Tecnologías de la Accesibilidad por la app gratuita *“TeCuento”*, en 2022 hemos seguido potenciando la línea de fomento de la lectura para personas sordas con diversas acciones:

Club de lectura TeCuento.

En el marco de la convocatoria de promoción de la lectura y las letras españolas del Ministerio de Cultura y Deporte, se ha ampliado la biblioteca de la aplicación TeCuento con dos nuevos cuentos: *Cuando las niñas vuelan alto* de la autora e ilustradora Raquel Díaz Reguera y *Un calor achicharrante* de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea. Organizamos dos encuentros del *Club de lectura TeCuento* los cuales fueron retransmitidos en streaming. El primero de ellos se centró en el cuento *Cuando las niñas vuelan alto* y el segundo fue un encuentro literario que contó con la presencia de dos jóvenes sordas amantes de la lectura, Laura López y Mónica Antón.

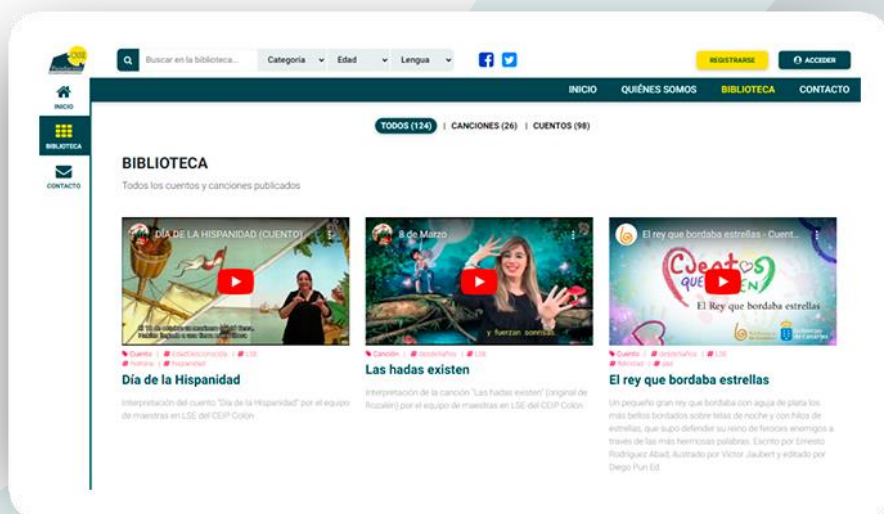
Más información en el siguiente enlace:

www.rtve.es 

Además, se ha traducido a la lengua de signos española un nuevo cuento de la editorial Carambuco, con la que llevamos muchos años colaborando. El cuento se denomina *La bruja Amalurra*, de las autoras Alicia Acosta y Leire Martín.

Mi baúl de lengua de signos: cuentos y canciones.

Este proyecto fue financiado por el Ministerio de Educación y la Fundación ONCE. Consiste en el desarrollo de una web y aplicación para dispositivos móviles Android en el que las personas usuarias disponen de una biblioteca de vídeos obtenidos de Internet con cuentos y canciones signadas, con los que pueden organizar



en listas de reproducción, añadir a favoritos y compartir nuevos vídeos. Los destinatarios principales son profesionales de centros escolares y familias.

La web y aplicación fueron lanzadas en 2022 con excelente acogida: la biblioteca ha aumentado con las aportaciones de usuarios/as hasta más de 100 cuentos y canciones, la web ha recibido cerca de 9.000 visitas y se han registrado 500 usuarios/as.

4.5. Proyectos europeos

La Fundación CNSE participa en 2022 en los siguientes proyectos europeos cofinanciados por el programa de la Unión Europea Erasmus+:

Proyecto MATH.

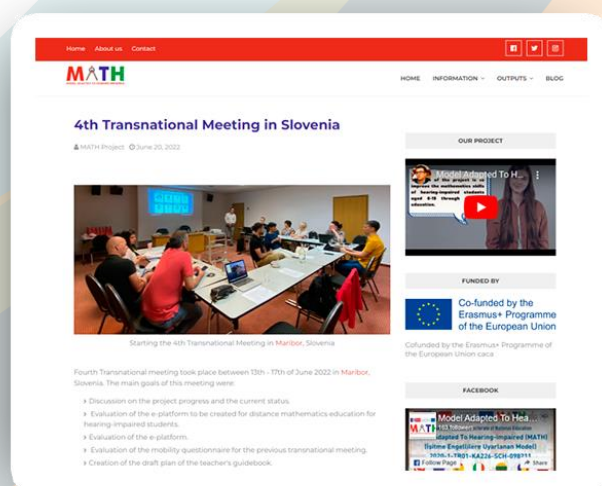
Denominado MATH, siglas de Model Adapted to Hearing Impaired, su finalidad es mejorar las habilidades matemáticas de alumnado sordo de entre 6 y 15 años a través de la educación a distancia, así como capacitar al profesorado y proporcionarles un material educativo online. La duración de este proyecto es de 24 meses (entre junio 2021 y junio de 2023) y los socios son organizaciones de Letonia, Lituania, Turquía, Rumanía, Eslovenia e Italia.

En 2022 se llevaron a cabo diversas reuniones transnacionales para avanzar en la elaboración de los contenidos en matemáticas. La entidad es responsable del desarrollo del blog del proyecto, **el cual puede consultarse en:**

mathblog.gaminu.eu 

Proyecto “C’est pas sorcier”.

Con la misión de desarrollar herramientas pedagógicas de ciencias para el alumnado sordo de 5º y 6º de primaria en Bélgica y España, bajo el proyecto reúne a cuatro socios especializados en alumnado sordo y



lenguas de signos: SIGRA (Bélgica), Fundación CNSE (España) y los centros educativos Gaudem (España) y Communauté Scolaire Sainte-Marie (Bélgica)

Gracias a este proyecto se están desarrollando herramientas que propicien el conocimiento en el ámbito científico para alumnado sordo de 5º y 6º de primaria. Para 2023 y como cierre del proyecto, se realizará un campamento que facilite el intercambio intercultural y multilingüe entre el alumnado sordo de los centros educativos mencionados y donde estos puedan profundizar en los diversos experimentos científicos generados por el proyecto.

En el **siguiente enlace** se puede acceder a los reportajes que el programa En Lengua de Signos realizó sobre ambos proyectos:

Más información:

www.rtve.es 

5. Alianzas, reconocimientos y proyección social

A lo largo de 2022 la Fundación CNSE ha consolidado y generado alianzas en pos de la accesibilidad y la inclusión para todas las personas sordas y sus familias, así como de la normalización de la lengua de signos española con la Fundación ONCE, Iberdrola, Fundación Carrefour, Movistar +, la UNED, el BBVA, la UNED, con la Fundación ANAR, la Fundación La Caixa, el Museo del Prado, el Museo de Ciencias Naturales, además de con diferentes productoras y entidades del tercer sector de acción social. Igualmente, desde el ámbito público, han contribuido a la financiación de nuestros proyectos y servicios el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Cultura y Deporte.

Señalar la importancia de la CNSE y su red asociativa en la implementación y desarrollo de las actuaciones de la Fundación.

Ha sido un año en que se ha renovado la certificación en las normas ISO 9001, respecto al sistema integrado de gestión de la calidad, e ISO 27001, de seguridad de la información, superando las auditorías de la entidad certificadora URS Spain.

La Fundación CNSE, una vez, obtuvo un reconocimiento, esta vez de la mano de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) *ha* reconocido a la Fundación CNSE por su proactividad y buenas prácticas al hacer accesible a las personas sordas la legislación existente en materia de protección de datos.

6. Equipo humano: generando valor

64 profesionales formaron parte del equipo humano de la Fundación CNSE durante 2022, de los cuales 48 son mujeres y 16 hombres, 21 personas sordas, 2 personas con otra discapacidad, 34 intérpretes de lengua de signos española y 7 personas oyentes sin formación como intérpretes.

Con respecto al tipo de contratación, **se puede observar en la siguiente tabla:**

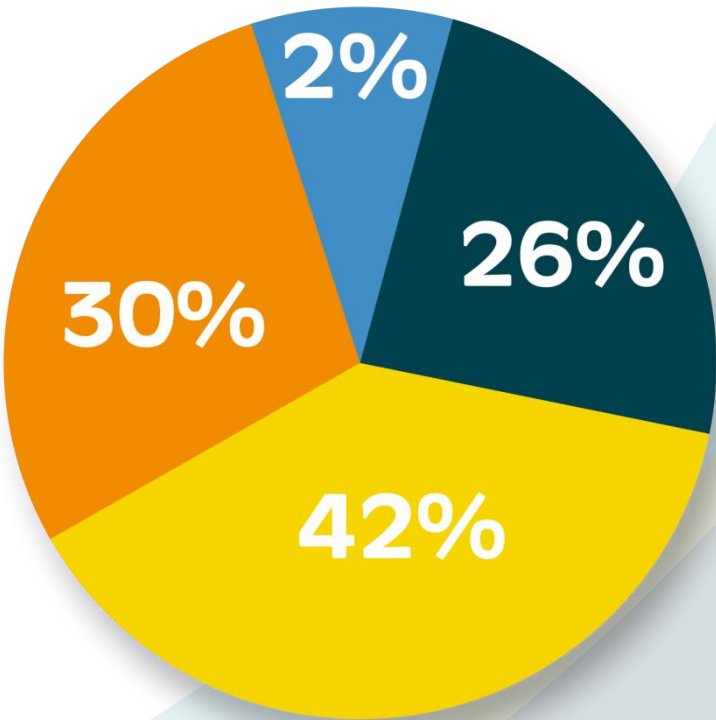
Tipo de contrato	Total	Porcentaje
Indefinidos (Completa)	44	68,75%
Indefinidos (Jornada parcial)	11	17,19%
Temporal	3	4,69%
Parcial	2	3,13%
Sustitución	4	6,25%
Total	64	100,00%

7. Información económica

Nuestra actividad económica durante el 2022 queda resumida en los siguientes gráficos donde se recogen las fuentes de ingresos:

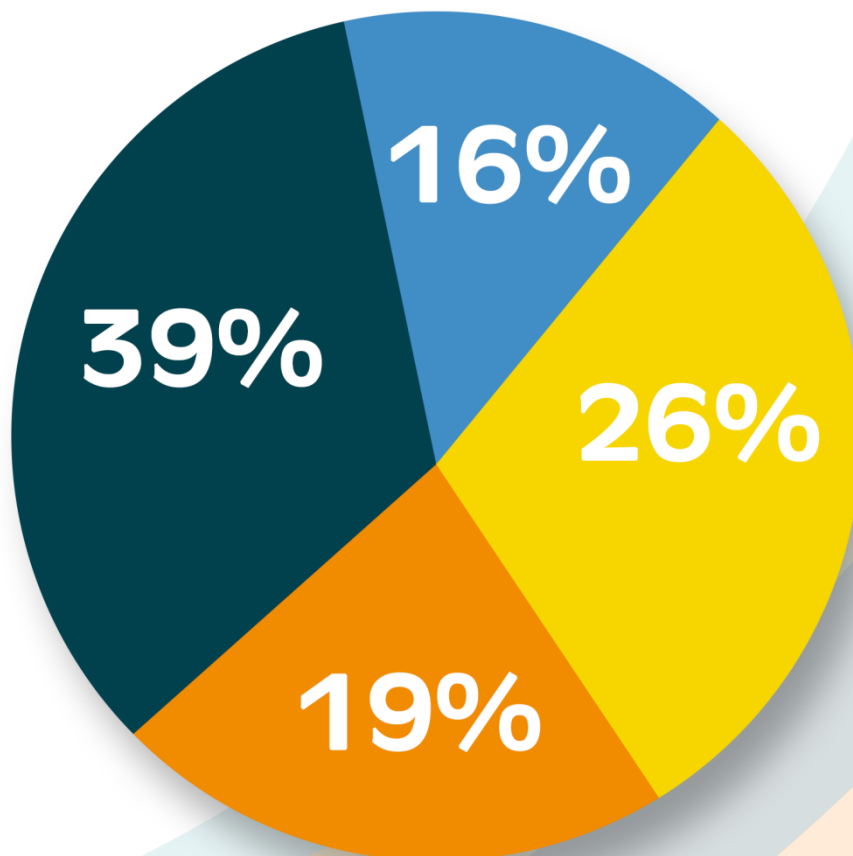
Fuentes de FINANCIACIÓN

Imputados en 2022	1.920.002,31	100%
Entidades privadas	500.126,61	26,05%
Entidades públicas	810.710,85	42,22%
Servicios y ventas	575.717,68	29,99%
Financiación propia	33.447,17	1,74%



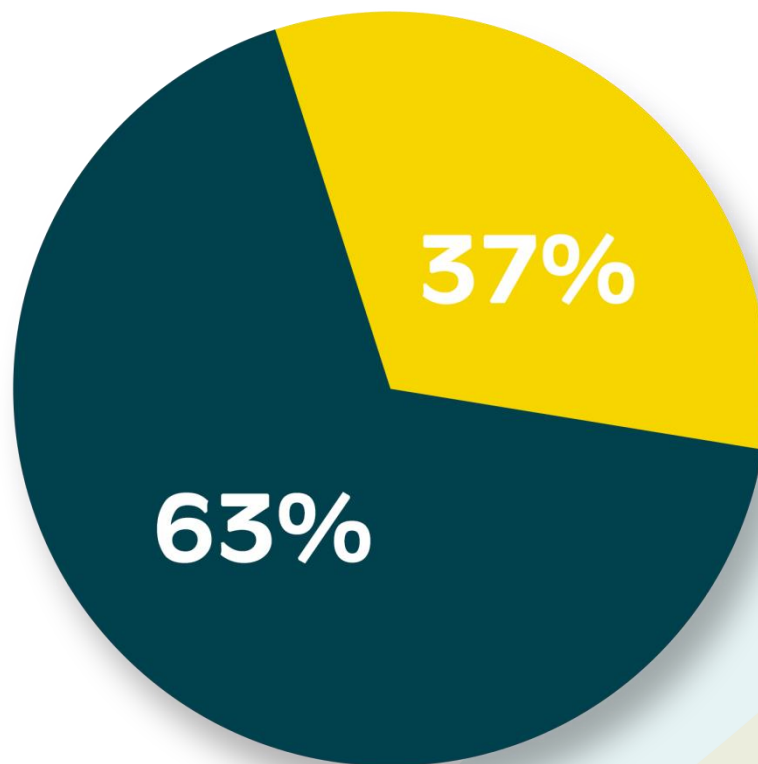
Entidades PÚBLICAS

Entidades públicas		
	810.126,51	100,00%
● Varios	133.539,51	16,47%
● Ministerio de Derechos Sociales: CNLSE	208.240,00	25,69%
● Ministerio Derechos Sociales: CNLSE PRTR	153.750,00	18,96%
● Ministerio Derechos Sociales - CNSE: SVisual /volantes	315.181,34	38,88%



Entidades PRIVADAS

Entidades privadas		
	500.126,61	100,00%
● Fundación ONCE	316.903,93	63,36%
● Varias	183.222,68	36,64%



La Fundación CNSE agradece a:



Fundación CNSE
para la supresión de las barreras de comunicación

info@fundacioncnse.org
C/Islas Aleutianas nº 28, 28035 Madrid
91 376 85 60





Fundación CNSE